

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 005
02 de julio de 2009

Fecha: Julio 02 de 2009	Hora Inicio: 8:00 AM	Hora Terminación: 10:40 AM	SITIO: Bogotá D.C.										
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2008										
Nombre	Q	Cargo	Ene 29	Mar 02	Mar 31	May 27	Jul 02	Ago 25	Sep 29	Oct 27	Nov 24	Dic 15	
EVA JANNETH PRADA GRANDAS	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)				A	A						
(POR DESIGNAR)	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	A	A	N	N	N						
(POR DESIGNAR)	*	Representante del Presidente de la República	N	N	N	N	N						
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	N						
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A						
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A						
SONIA ESPERANZA AGUIRRE FORERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A						
JESUS RAFAEL FANDIÑO ISAZA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A						
(POR DESIGNAR)	*	Representante de los Estudiantes	A	A	N	N	N						
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A						
MARDELIA YOLIMA PADILLA (Videoconferencia desde Valledupar)		Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)	A	A	A	A	A						
INVITADOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO													
MARIBEL CORDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A						
GLORIA HERRERA SANCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A						
CLAUDIA PATRICIA TORO		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A	N						
ROBERTO SALAZAR RAMOS		Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	N	A	A	A	A						
CONVENCIONES													
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5													

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Análisis y aprobación del Acta No. 004 del 27 de mayo de 2009.
- 4- Informe avance proyecto e-learning.
- 5- Informe Contraloría General de la República.
- 6- Presentación programa de Tecnología e Ingeniería Ambiental.
- 7- Proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com

ANEXOS: Ítem 5. Informe Contraloría General de la República.

Ítem 6. Informe Ejecutivo Programa de Tecnología e Ingeniería Ambiental.

Ítem 7. Presentación Evaluación de cursos virtuales UNAD Planeación y Control de la Producción e Introducción a la Psicología.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 005
02 de julio de 2009

Próxima sesión: 28 de julio de 2009

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprueba el acuerdo por medio del cual se autoriza el trámite de registro calificado y la posterior oferta de los programas de Tecnología e Ingeniería Ambiental. Se numera con el consecutivo 006 de 2009.	Vicerrectoría Académica y de Investigación	2009

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
1	<u>Verificación del quórum.</u> La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
2	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.	
3	<u>Análisis y aprobación del Acta No. 004 del 27 de mayo de 2009.</u> No se hicieron observaciones al acta, se aprueba por unanimidad.	
4	<u>Informe avance proyecto e-learning.</u> El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas realiza la siguiente exposición: La Universidad para asumir la modalidad de educación a distancia, cuenta con una organización interna especializada y la experiencia en la virtualización de 429 cursos de programas de pregrado y 122 cursos de programas de posgrado, de un total de 600 cursos básicos en pregrado y de 135 en posgrado. Esta experiencia acumulada es muy importante y permite que el 80% de los cursos de la UNAD se encuentren virtualizados. Explica el proceso que se ha llevado a cabo para la virtualización de los cursos, lo cual ha permitido seguir incrementar las ofertas para que los estudiantes que se matriculen puedan escoger entre cursos ofertados por sistema tradicional y cursos ofertados por mediación virtual, indica que también se tiene otro acumulado en la experiencia en la selección de cursos virtuales de parte de los estudiantes, señala que a corte 19 de febrero de 2009 se tenían 49.827 estudiantes matriculados de los cuales, 7.601 tienen todos sus cursos por mediación tradicional, 26.663 que al menos tiene un curso virtual y 15.190 que tienen el 100% de sus cursos virtualizados, lo que evidencia que los requerimientos de la incorporación de éstas tecnologías son cada vez mayores también por parte de los estudiantes. Por lo tanto el Proyecto E-learning ha sido un paso necesario dentro de la evolución que se ha venido generando, dado que la UNAD es una universidad que desarrolla sus programas a través de la modalidad de educación a distancia y que incorpora metodologías diversas dentro de la misma, y en este sentido para la universidad el Proyecto E-learning se inscribe como una metodología de la UNAD.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 005
02 de julio de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	Indica que además se tiene una oferta de programas Online con la UNAD Florida, lo cual es muy significativo porque se hace una retroalimentación mutua, compartiendo las experiencias, los modelos y los estándares que la universidad desarrolla en Norteamérica, y señala que ese acumulado experiencial ha servido de plataforma para la valoración del Proyecto E-learning. El proceso en Convenio con el Ministerio de Educación Nacional para la virtualización o transformación de dos programas de formación tecnológica, (Tecnología de Audio y Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios), ha tenido entre otros aspectos importantes, la actualización curricular asesorados por expertos del Ministerio, el resultado de ésta asesoría fue en términos curriculares, un reforzamiento del trabajo por competencias y al mismo tiempo la producción de 22 cursos académicos como fase inicial de su desarrollo, del mismo modo se hizo el proyecto de la identidad digital de la Universidad como parte del estándar de comunicación dado que un estudiante e-learning tiene a su disposición todos los servicios que se prestan dentro del ciberespacio. Finaliza indicando que se cuenta con un servidor en los Estados Unidos para la publicación de los cursos, que tiene capacidad para soportar 30.000 usuarios, y que en próximos días se entregará al Ministerio de Educación Nacional un documento con base en la directiva 20, para evidenciar que los cambios que se han experimentado a nivel curricular y de estructura de esos dos programas tecnológicos no son sustantivos y que por lo tanto no amerita un registro calificado diferente al que actualmente existe, que fue una de las recomendaciones por parte del mismo Ministerio. Al finalizar la presentación, se hicieron las siguientes observaciones: La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, manifiesta que para efectos de los registros calificados, los programas que se aprueben deben ser 100% virtuales.	
5	<u>Informe Contraloría General de la República.</u> Hace la presentación la Secretaria General, el documento se integra al acta como anexo. Se resalta el hecho que la UNAD, en la presente auditoría correspondiente a la vigencia fiscal 2008 es calificada en el cuadrante D11 con un Fenecimiento de cuenta de la entidad favorable limpia, aspecto que ha sido destacado por la Contraloría General de la República, como un proceso de mejoramiento ejemplar en relación con las anteriores vigencias, pasando del cuadrante D22 en el 2007, donde el concepto emitido para tal periodo auditado fue favorable con observaciones y la opinión sobre los estados contables fue con salvedades. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios. El Representante de las Directivas Académicas, reconoce el trabajo de la UNAD que ha sido exitoso para estos logros y que reafirma el concepto que se tiene por parte del Presidente de la República sobre la Universidad, como ejemplo de gestión exitosa del Estado Colombiano. El Representante del Sector Productivo, se suma al reconocimiento a la administración por estos logros tan importantes dentro del panorama de la gestión del Estado.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 005
02 de julio de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, reconoce positivamente la gestión de la UNAD ya que no es fácil lograr estos resultados en los procesos de auditoría de la Contraloría General de la República.	
6	<u>Presentación programa de Tecnología e Ingeniería Ambiental.</u> Hace la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación, el documento ejecutivo del programa se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios. La Representante de los Docentes, señala que es un programa que se requiere en el país y en la Universidad, considera que las cifras que tiene son consistentes. La Representante de los Directores de CEAD, indica que esta de acuerdo en que este programa es muy pertinente para las distintas regiones del país, donde se hace necesario que haya investigación en temas relacionados con las zonas mineras, es un programa apropiado para el país y para la Universidad. El Representante de los Egresados, indica que la Universidad este año le viene apuntando a lo que el Ministerio de Educación ha denominado el año de la pertinencia, considera que los programas que se vienen presentando son muy pertinentes para las regiones, y también reconoce la fortaleza del modelo de la UNAD para la oferta del programa que reclaman programas a distancia. Igualmente señala que la UNAD le está apostando a los CERES y es un buen programa para este tipo de ofertas. El Representante de las Directivas Académicas, indica que la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería, le está apuntando a la resolución de problemas macro y reales del país, desde donde se cumple con la misión de la UNAD su plan académico, pedagógico y solidario, por lo que acompaña positivamente la propuesta. La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, recomienda que en la justificación se revise el observatorio laboral en lo referente a demanda laboral y a los factores de desempeño, y se aclare muy bien lo del sistema de laboratorios. En consideración a lo anterior, se somete a consideración el proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza el trámite de registro calificado y la posterior oferta de los programas de Tecnología e Ingeniería Ambiental siendo aprobado por unanimidad. Se numera con el consecutivo 006 de 2009.	Se aprueba el acuerdo por medio del cual se autoriza el trámite de registro calificado y la posterior oferta de los programas de Tecnología e Ingeniería Ambiental. Se numera con el consecutivo 006 de 2009.
	<u>Proposiciones y varios.</u> 1. Entrega del informe requerido en la sesión anterior por parte de la Vicerrectora Académica y de Investigación.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 005
02 de julio de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, indica que se debe hacer el análisis de las cifras donde se evidencie como ha sido el comportamiento de la matrícula de los nuevos estudiantes. La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que en el informe que se esta entregando esta detallado en el resumen el comportamiento de la matricula y aparece quienes ingresaron y quienes desertaron. La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, indica que se había solicitado se hiciera la presentación comparativa por años, para ver como ha sido el comportamiento en relación con el impacto, para hacer seguimiento a las cifras globales. Están muy bien las cifras, pero deben mostrarse comparativamente para que el Consejo Superior pueda hacer el análisis respectivo, y poder evidenciar la planeación y los recursos que tiene la UNAD para atender la población nueva, solicita que se tenga en cuenta para los informes de los próximos períodos de matrícula. 2. El señor Rector, invita a los honorables miembros del Consejo Superior a participar en el encuentro nacional de directivos que se celebrara entre el 16 y el 21 de agosto de 2009, con el propósito de seguir recreando la construcción del proyecto académico pedagógico de la UNAD. Igualmente señala que en este encuentro se avanzará en el proyecto de formación de directivos Unadistas que se inició desde el año pasado, el cual es muy importante para la cualificación del talento humano. Y que en el marco de este encuentro se llevará a cabo la celebración del tercer aniversario de autonomía de la Universidad. 3. La Delegada de la Ministra de Educación Nacional de acuerdo con el compromiso de la sesión anterior, presenta el avance en la evaluación de los cursos que viene realizando el Ministerio, en lo relacionado con los cursos virtuales UNAD Planeación y Control de la Producción e Introducción a la Psicología de la UNAD. Indica que el objetivo de la evaluación es identificar cualidades y aspectos a mejorar en la educación virtual de las IES. Anota que a cada institución se le entregaran solo sus cifras, por lo que no se presentara ni lo bueno ni lo malo, es una información para cada institución. Señala la metodología realizada, el instrumento de evaluación por cada eje: fundamentos, contenido pedagógico, contenido mediático y difusión, se evaluó solo la información explícita de los cursos, pero no la prestación del servicio como tal. Agrega que posteriormente podrán revisar todos los aspectos en el documento que se le entregue oficialmente a la Universidad. En total se evaluaron 20 cursos de 11 instituciones, de la UNAD se evaluaron solo dos cursos. Introducción a la Psicología y Planeación y Control de la Producción. Finaliza indicando que los cursos de la UNAD fueron bien evaluados en casi todos los ejes, y solo en difusión se evidencia que se deben mejorar aspectos como, la prestación de servicio, la relación de tutor/estudiante, el tema de seguridad informática y el diseño instruccional, no	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 005
02 de julio de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	obstante se concluye en general que la calidad de los cursos de la UNAD es muy buena. La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que la evaluación presentada ratifica las estrategias que ha venido implementando la UNAD, como el programa de formación de formadores y ratifica los procesos de evaluación que se han realizado con los pares académicos. La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, señala que cuando se revise el tema de la difusión, no solo es el medio del docente o tutor como tal, si no todos los servicios adicionales que se deben tener como bibliotecas virtuales, soportes técnicos, etc. El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica que precisamente la virtualidad saca del contexto de la educación tradicional, los paradigmas de la atención, los tiempos son diferentes en la virtualidad que en los espacios físicos, por eso se da cuenta que el resultado es previsible en los temas sin ser catastrófico, se están realizando planes de mejoramiento en el tema del servicio en el campus, la Universidad ha venido mejorando y debe continuar en este proceso. El Representante de las Directivas Académicas, indica que en su calidad de egresado de la Universidad, considera que es importante tener en cuenta para complementar la evaluación, la percepción del usuario en torno al producto, es decir, de los estudiantes y los egresados. La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, aclara que la evaluación es sobre la estructura de los cursos únicamente pero no de la prestación como tal. 4. El Representante del Sector Productivo, solicita que se informe cómo va el proceso de elección del Representante de los Estudiantes, teniendo en cuenta que recibió un correo de una estudiante del CEAD de Sogamoso, solicitando la aclaración de algunos aspectos procedimentales. La Secretaria General, hace un recuento preliminar del proceso de elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior y de cómo se ha venido realizando, indicando que el proceso se realiza totalmente en línea, lo cual garantiza que este sea transparente, igualmente anota que la celeridad del proceso es importante por cuanto el hace falta la designación de varios miembros del Consejo Superior, poniendo en riesgo el quórum para las sesiones. Anota que el proceso de conformidad con la reglamentación aprobada por el Consejo Superior se desarrolla en tres fases, y actualmente se encuentra en la fase zonal. Aclara que la Secretaría General emitió respuesta oportuna a la estudiante del CEAD de Sogamoso, aclarando todos los puntos donde tenía inquietudes. Señala que para la próxima sesión se tendrá un informe del proceso pormenorizado, y los respectivos resultados. El Representante del Sector Productivo, indica que queda tranquilo con el informe presentado y con las precisiones que se han realizado. La Representante de los Docentes, señala que está de acuerdo con el informe y con la	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 005
02 de julio de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	importancia de aclararle a la estudiante las inquietudes presentadas. El Representante de las Directivas Académicas, indica que la convocatoria fue ampliamente conocida por el Consejo Superior en la sesión anterior y que esta no es la primera vez que esta estudiante acude al Consejo a expresar sus inconformidades, indica que desde la Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios, se ha impulsado el proceso en todas las regiones. La Representante de los Directores de CEAD, indica que desde la zona se puede dar fe de la transparencia de este proceso donde se ha manifestado la participación de estudiantes de todos los CEAD y Ceres, lo cual es muy positivo para la Universidad. 5. La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, indica que el proceso legislativo de transformación del ICFES y de la participación de los recursos de fomento en las IES se encuentra avanzado. La ley ya esta aprobada por el Congreso de la República y se encuentra para sanción presidencial, en este sentido donde se activan nuevamente los ECAES, por lo que es importante que se vaya revisando el tema al interior de la Universidad y que implicaciones tiene para nuestros reglamentos. Aclara que este 2% de fomento no se va a distribuir en recursos para las universidades, sino en programas que define el Ministerio de Educación Nacional, así mismo, que este 2% de las universidades solo se puede destinar para las instituciones públicas de acuerdo con los criterios que defina el Sistema universitario Estatal (SUE).	

Para constancia esta acta se firma en Bogotá, a los dos (2) días del mes de julio de 2009.

EVA JANNETH PRADA GRANDAS
Presidente

MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
Secretaría General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ago. 25 de 2009					